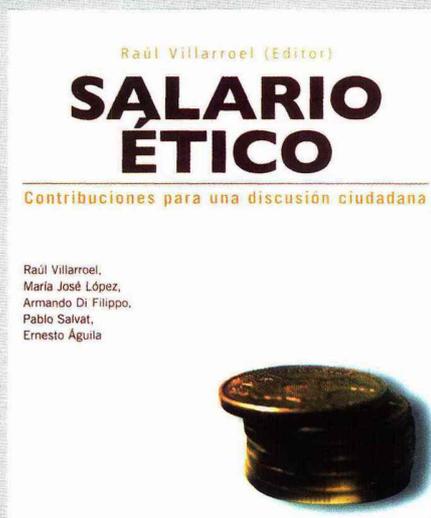


| | |
|---------|--|
| Medio | Revista Mensaje |
| Fecha | 5-08-2010 |
| Mención | Se menciona a Pablo Salvat, director del Magíster de ética social de la UAH, quien analiza la propuesta de “ingreso básico ciudadano” en el libro Salario Ético. |

LIBROS



Águila, Ernesto; Di Filippo, Armando; López, María José; Salvat, Pablo; Villarroel, Raúl (editor): *Salario ético. Contribuciones para una discusión ciudadana*. LOM, Santiago, 2010, 139 pp.

Este libro es producto de un esfuerzo de reflexión interdisciplinaria realizado en el seminario permanente “Ética, Economía y Democracia”, organizado por el Centro de Estudios de Ética Aplicada, de la Universidad de Chile. Está escrito con profundidad, pero sin tecnicismos que estén solo al alcance de los especialistas.

El editor y coautor de esta obra es director del Centro. Escribió el capítulo “Consideraciones generales en torno al vínculo entre Ética y Economía” y en él destaca que los orígenes de la economía, desde Adam Smith, están estrechamente vinculados a la reflexión ética. Cuestiona, siguiendo a Jürgen Habermas, las concepciones económicas que pretenden estar libres de valores. Señala que la ética económica se refiere al comportamiento humano no solo en las relaciones de producción e intercambio, sino también en relación con las leyes y normas que las regulan, como el salario mínimo.

María José López, académica del Departamento de Filosofía de la misma Fa-

cultad, escribe sobre “Liberalismo político, bienes primarios y salario ético: una perspectiva rawlsiana”, inspirada en el pensamiento de John Rawls, que puede considerarse “el acto fundacional de la ética económica y social contemporánea”. Según Rawls, existen “bienes primarios”, como los ingresos, identificados por los individuos de las sociedades “liberales”, que constituyen la base para garantizar una sociedad justa. El salario ético sería la materialización de un bien primario destinado a favorecer a los más desposeídos y que contribuye a superar las desigualdades ilegítimas. Las desigualdades pueden ser legítimas solo en la medida en que permiten beneficiar a los menos favorecidos.

Armando Di Filippo, master en Economía de la Universidad de Chile, es autor del capítulo “El salario justo: una perspectiva multidimensional”. Pone en cuestión la teoría económica marginalista, para la cual una remuneración es justa si equivale al valor del producto marginal del trabajo, sin tomar en cuenta las necesidades básicas inherentes a la condición humana, que son multidimensionales y se manifiestan en una sociedad determinada históricamente. El autor reconoce que las empresas no pueden pagar sueldos que superen la productividad de los trabajadores. Sin embargo, subraya que existen bienes públicos, financiados por el Estado, que contribuyen a la satisfacción de sus necesidades básicas. Por eso sostiene que el tema del salario “ético” o “justo” no es solo económico, sino también social y multidimensional.

Pablo Salvat, doctor en Filosofía por la Universidad Católica de Lovaina y director del Magíster en Ética Social de la Universidad Alberto Hurtado, luego de recordar el debate suscitado por monseñor Alejandro Goic al sostener que “el sueldo mínimo debería ser transformado en sueldo ético”, analiza la propuesta del “ingreso básico ciudadano” elaborada por el pensador belga Philippe Van Parijs. Este se preocupa de establecer condiciones de existencia más equitativas para todos y critica la tesis liberal según

la cual la defensa de las libertades conlleva de manera inevitable la aceptación de niveles importantes de desigualdad social. Van Parijs y otros intelectuales europeos proponen refundar el Estado Social de Derecho, que otorga a todos los miembros de la sociedad un nivel mínimo de bienestar, de manera independiente de su aporte a la producción. Se trata de un ingreso dado a toda persona por solo ser tal, para que tenga una existencia digna. Salvat enfatiza que esta propuesta, nacida en países desarrollados, debe ser también considerada en Chile, teniendo en cuenta su factibilidad económica y política.

Ernesto Águila, psicólogo y doctor en Educación por la Universidad de Barcelona, realiza un “Análisis crítico del Informe del Consejo Asesor Presidencial” (Trabajo y Equidad), creado después de las declaraciones de monseñor Goic. El autor sostiene que el Consejo se orientó, más que a proponer un “salario ético”, a impulsar un “ingreso ético”, vía incentivos. La principal medida propuesta fue el subsidio al trabajo, ya que “la mejor política social consiste en que cada persona tenga un empleo y que este proporcione un ingreso digno que permita cubrir un nivel satisfactorio...”. Águila destaca que en el informe final del Consejo se observan más acuerdos cuando se trata de medidas pro equidad que implican una erogación del Estado, que en materia de trabajo.

Además de los capítulos centrales, esta obra incluye entrevistas a cuatro economistas destacados del medio nacional: Álvaro Bardón (Q.E.P.D.), Luis Razeto, Hugo Fazio y Osvaldo Larrañaga.

Más allá de su aporte a un tema de interés permanente, el libro tiene gran actualidad: apareció cuando la Comisión de Salario Mínimo, recién creada, discutía los criterios para fijar el reajuste anual y cuando el Mensaje presidencial anunciaba la puesta en marcha de un “ingreso ético familiar”.

Jaime Ruiz-Tagle